

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

039

Fecha: 17/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2018 00499	Verbal	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S	CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo Concede recurso en efecto devolutivo.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2018 00728	Insolencia persona natural no comerciante	LILIANA CONSUELO FRANCO VASQUEZ	BANCO DAVIVIENDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene en cuenta avalúo. Señala el 21 de abril de 2023 a las 10:30 am para audiencia de adjudicación. Requiere al liquidador para presentar proyecto de adjudicación. Término 10 días.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2019 00056	Insolencia persona natural no comerciante	LUZ MIREYA RINCON JIMENEZ	H	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Niega solicitud de acuerdo. Aprueba avalúo. Señala para audiencia de adjudicación el 17 de abril de 2023 a las 11:00 am. Requiere al liquidador para presentar proyecto reciente.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2019 00321	Divisorios	HELIODORO GAMEZ MENDEZ	LUZ DE ALBA MORALES DEL RIO	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Juzgado 43 Circuito. Requiere a la demandante.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2019 00475	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	LUZ ADRIANA SANDOVAL CUELLAR	Auto resuelve solicitud Agregue a autos documental. Proceso continúa suspendido.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2019 00993	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficial Pone en conocimiento Requiere a la ORIP. Designa curadores. Despacho asume trámite de notificación. Requiere a la demandante.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2020 00108	Ordinario	VLADIMIR ALEJANDRO TORRES GUZMAN	FERNANDO DIAZ CRISPIN	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2020 00108	Ordinario	VLADIMIR ALEJANDRO TORRES GUZMAN	FERNANDO DIAZ CRISPIN	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo Concede. Reconoce personería. Niega renuncia de abogada.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2020 00171	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	HELENA SANDOVAL DE CRUZ	Auto pone en conocimiento Lo informado por Lonja de Propiedad Raíz. Requiere al IGAC.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2021 00318	Sucesión	LUZ MARINA RIZO MEDINA	HEREDEROS	Auto ordena correr traslado De objeción por 3 días. Se publicará en el Micrositio una vez el auto quede en firme.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2021 00591	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	CARLOS EDUARDO LA TORRE DUQUE	Auto ordena enviar proceso al juzgado 9 Civil Municipal. Poner a disposición medidas.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2021 00939	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	SOLUCIONES LOGISTICAS SEMCA S.A.S	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00018	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RENE CASTILLO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena emplazamiento. Reconoce personería.	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00110	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	HORACIO DE JESUS QUINTERO NARANJO	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00138	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROCIO OCHOA SAENZ	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00235	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELIZABETH SABOGAL	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00258	Ordinario	CARLOS ENRIQUE NARANJO RESTREPO	MARIA ELCY GASCA DE SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Obre en autos fotos valla y comunicaciones Designa curadores de los que el despacho asume trámite de notificación.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00329	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DALADIER DIAZ CORPUS	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00352	Abreviado	ALVARO ORTEGA BARRAGAN	PRODEMUS COLOMBIA SAS	Auto decide recurso Reconoce personería. Revoca auto. Requiere a la demandante. Concede término para subsanar.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00365	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	KELYN VIVIANA ACUÑA	Auto resuelve solicitud Se abstiene de emitir pronunciamiento. Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00365	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	KELYN VIVIANA ACUÑA	Auto suspende proceso Y ordena oficiar a conciliadora.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00406	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ECOPETROL	NANCY RAMOS CAÑON	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00477	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	GERMAN DE JESUS CARDONA MELCHOR	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00505	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	INGRID VANESSA HERNANDEZ JARAMILLO	Auto aprueba liquidación	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00757	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ORLANDO AGUDELO PULGARIN	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00770	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTES H.B. LTDA	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00882	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDILSO CASTILLO BARBOSA	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00906	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DORA RIOS D	Auto aprueba liquidación	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 00933	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YEFERSON SANTIESTEBAN RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00987	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANKLIN HERNANDEZ IMBOL	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 01023	Ordinario	DORIAN JULIAN HUERTAS VARGAS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A - MAFRE SEGUROS -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se abstiene de resolver recurso. Fija fecha para el 4 de mayo de 2023 a las 09:00 horas. Decreta pruebas. Ordena oficiar.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 01062	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALVARO ANDRES GIRATA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 01092	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YESICA CRUZ MENDEZ	Auto aprueba liquidación costas	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 01171	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS- ICETEX	ROBERTO ARANGO SALINAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Libra mandamiento. Reconoce personería.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2022 01171	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS- ICETEX	ROBERTO ARANGO SALINAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2023 00029	Verbal	EDER ENRIQUE BARBOSA RESTREPO	NESTOR FABIO ACEVEDO TABORDA	Auto admite demanda Ordena emplazamiento. Ordena oficiar. Reconoce personería.	16/03/2023	
11001 40 03 026 2023 00196	Ejecutivo Singular	JHONNY ALEJANDRO ORAMAS GONZALEZ	JAIME ALBERTO BERRIO ORTIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/03/2023	
11001 40 03 026 2023 00198	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	IMPRESIONES DIGITALES QUALIDIGITAL SAS	Auto decreta medida cautelar	16/03/2023	
11001 40 03 026 2023 00198	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	IMPRESIONES DIGITALES QUALIDIGITAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2023, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb6c032572e2dc571a1a251ceae7852642a1be8bbdfec34864d03c1a19056d51**

Documento generado en 17/03/2023 05:15:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>